

CARTA: Zonas de sacrificio urbano

Hace casi dos décadas, en el sector de Puerto Chico, en la ciudad de Puerto Varas, la Inmobiliaria Felmer llevó a cabo el proyecto habitacional “Lomas de Puerto Varas”. Este innovador proyecto para la época se compuso de viviendas de dos y tres dormitorios, contando con cofinanciamiento del SERVIU mediante subsidio habitacional. Una de sus características más destacadas fue su diseño libre de cables aéreos, optando en su lugar por electrificación soterrada, algo poco común en viviendas de clase media-baja.

Durante todos estos años, esta

condición se ha mantenido, hasta ahora. Recientemente, el Municipio de Puerto Varas ha autorizado a la empresa CRELL para proceder con la instalación de postes de media tensión que atravesarán el sector, sin haber realizado previamente reuniones con los vecinos ni haber comunicado formalmente esta decisión.

La instalación de cables aéreos en este sector contradice no solo la normativa vigente, sino también el espíritu de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, que ha demostrado con hechos su compromiso ambientalista.

Es oportuno recordar que en 2019 se promulgó la llamada “Ley Chao Cables” (Ley N°

21.172), cuyo propósito es ordenar y regular el cableado aéreo y subterráneo, reducir la contaminación visual y mejorar la seguridad de la infraestructura de telecomunicaciones. Además, esta ley obliga al retiro de cables en desuso o inutilizados. En este contexto, surge la interrogante:

- ¿Qué ha cambiado desde la promulgación de esta ley?
- ¿Qué medidas ha tomado la empresa privada para mejorar los espacios urbanos, especialmente en beneficio de la clase media-baja?
- ¿Cómo podemos asegurar que las instalaciones que hoy se están realizando no derivarán en una proliferación descontrolada de cables, muchos de los cuales quedarán obsoletos en el corto plazo y permanecerán sin ser retirados?

Actualmente, como ciudadanos, estamos en total desamparo ante las decisiones de estas empresas

privadas que invierten millones en infraestructura sin consulta ni comunicación con quienes realmente se verán afectados.

Esperamos que las empresas privadas inviertan con conciencia ambiental, entendiendo que el problema del cableado no es solo estético, sino también una cuestión de seguridad y salud pública. Asimismo, instamos a la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas a ejercer su potestad y, en lugar de permitir la instalación de más cables aéreos, avanzar en la electrificación subterránea para toda la ciudad, asegurando así un entorno más limpio, seguro y moderno para sus habitantes.

Cristian Morales Gallardo
Vecino “Lomas de Puerto Varas”